



Universidad de Jaén



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DEL GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES (JF nº 129, 05-10-2023)

Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 7

Fecha y hora (en segunda convocatoria): 5 de junio de 2024, 10:00 h.

Lugar: Sala de Juntas, Edificio B3

Para aquellas personas a las que les resulte imposible acudir presencialmente, se ha habilitado una sesión G-meet: <https://meet.google.com/nbf-jahn-njf>

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 7.
2. Informe de la Presidenta de la Comisión
3. Elaboración de los apartados de la Memoria de Verificación: fichas docentes.
4. Calendario para recabar las propuestas de las fichas docentes de los Departamentos y elevar la propuesta a la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad.
5. Ruegos y preguntas.

CONVOCADOS (con indicación de excusas y faltas):

Presidenta: Gema Parra Anguita (Vicedecana de Asuntos Generales)

Secretario: Julio A. Calero González (Vicedecano de Ciencias Ambientales)

PROFESORADO REPRESENTANTE DE LOS DEPARTAMENTOS CON DOCENCIA EN EL GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES:

Ana Fernández Ocaña
Antonio Manzaneda Ávila
Ana Cañuelo Navarro – **EXCUSA SU PRESENCIA**
Antonio M. Gálvez del Postigo Ruiz
Rosario Jiménez Espinosa
Matías Reolid Pérez
Antonio David Pozo Vázquez
Francisco J. Arroyo Roldán
Francisco Espínola Lozano
Eulogio Llorent Martínez

Antonio Marchal Ingraín
Pedro Garrancho García
Valentina Cueva López - **EXCUSA SU PRESENCIA**
Tomás Fernández del Castillo
Manuel J. Hermoso Orzáez
Egidio Moya García
Ana López Navío
Concepción Martínez Alcalá - **EXCUSA SU PRESENCIA**

REPRESENTANTES DEL ALUMNADO:

Sandra Ruiz Olmo (de 4º de CCAA) - **NO ASISTE**
Paula Córdoba Aceituno (de 2º CCAA) - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE EGRESADOS

Virginia Luque Hermosilla - **EXCUSA SU PRESENCIA**

REPRESENTANTE DEL PTGAS:

Rosario García Domínguez - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA:

Javier Sánchez Campos, de UPA Jaén - **NO ASISTE**

REPRESENTANTE DEL COLEGIO PROFESIONAL DE AMBIENTÓLOGOS:

Juan José Amate Ruiz, miembro de la Junta Directiva de COAMBA - **NO ASISTE**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La presidenta de la Comisión da la bienvenida a todos los participantes y agradece su asistencia.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión nº 7.

Se aprueba el Acta con ligeras modificaciones.

2. Informe de la Presidenta de la Comisión

i. TFG de mención. D. Javier Cardenal, Director de Secretariado de Enseñanzas de Grado e Innovación Docente, ha precisado un pequeño cambio en la estructura de la optatividad de los itinerarios. En el Acta de la Sesión nº 6 se acordó no incluir TFG de mención en los 48 créditos de la optatividad, porque éste, según se había informado, era recomendable pero no obligatorio. Sin embargo, parece ser que **SÍ ES OBLIGATORIO** incluirlo. De esta forma, quedarían abiertas las siguientes alternativas para que el alumnado complete los 48 créditos de mención:

- a. Cursar 6 asignaturas optativas más el TFG de mención (12 créditos).
- b. Cursar 7 asignaturas optativas más las prácticas externas (considerada una asignatura optativa a todos los efectos).
- c. Cursar 6 asignaturas optativas, más las prácticas externas y 6 créditos de actividades extracurriculares.

d. Cursar 8 asignaturas optativas.

En los casos b) a d) el TFG no entraría como créditos de mención, siendo un TFG genérico. En el caso de la opción a), los 48 créditos incluirían el TFG, luego el alumnado debería cursar otras dos asignaturas optativas en sustitución de los 12 del TFG hasta llegar a los 240 créditos preceptivos (60 básicos + 120 obligatorios + 48 optativos = 228 créditos → cursar dos optativas más, que ya no tienen por qué ser de mención). La modificación es, pues, puramente formal, aunque incrementa la flexibilidad en la elección de asignaturas optativas para el alumnado.

ii. Estructura definitiva de la optatividad. En este punto, también ha de introducirse un cambio, respecto a la estructura acordada en la Sesión nº 7 de la Comisión. La distribución de materias básicas, obligatorias y optativas se plantea de la siguiente forma:

- Primer curso: 48 créditos básicos + 12 obligatorios
- Segundo curso: 12 créditos básicos + 48 obligatorios
- Tercer curso: 42 créditos obligatorios + 18 básicos
- Cuarto curso: 18 créditos obligatorios + 30 optativos + TFG

En el caso de tercer curso, en la anterior sesión se habían propuesto 8 asignaturas (48 créditos), de las que el alumno habría de elegir 3 (18 créditos), quedando reducida la optatividad de cuarto curso a 4 asignaturas (24 créditos), con lo que no se llegaba al mínimo establecido. Para solventar esto, en la nueva propuesta se ofertan en tercero sólo 6 asignaturas (36 créditos), de las que el alumno habrá de elegir 3 (18 créditos). Esto, por otra parte, cumple exactamente con la proporción recomendada de 2:1 asignaturas ofertadas / asignaturas necesarias para la optatividad.

iii. Intervenciones de miembros de la Comisión respecto al Plan de estudios:

D. Egidio Moya opina que la asignatura “Población, Territorio y Medioambiente”, obligatoria, debería pasar a segundo curso para concentrar, en lo posible, las asignaturas básicas en primer curso. Para ello, por ejemplo, se podría pasar Geología II a primero, en el hueco dejado por “Población, Territorio y Medioambiente”. La Presidenta indica que las asignaturas obligatorias y básicas se distribuyeron entre primero y segundo para hacer más atractivo el primer curso, introduciendo asignaturas específicas de la titulación de “mayor interés” para el alumnado.

Interviene D^a Ana Fernández, del área de Fisiología Vegetal del Departamento de Biología Animal, Vegetal y Ecología. En su opinión, los contenidos propios de su área deberían estar considerados en una titulación de CCAA. Concretamente, refiere los contenidos relacionados con la Fotosíntesis y los ciclos metabólicos implicados, cuyo conocimiento le parece fundamental para dar una visión precisa de los efectos del cambio climático en los ecosistemas. En apoyo de su petición, indica que la mayor parte de los planes de estudio de CCAA que ella ha consultado, a nivel nacional e internacional, incluyen contenidos de Fisiología Vegetal. Así mismo, indica que los alumnos de CCAA con los que ha trabajado le han expresado su queja por no haber recibido conocimientos de Fisiología vegetal. Por todo ello, D^a Ana Fernández solicita que se incluyan contenidos de Fisiología Vegetal en las asignaturas del Plan de estudios. Tanto D. Antonio D. Pozo como D. Antonio Manzaneda apoyan explícitamente esta demanda.

La Presidenta indica que se puede debatir la inclusión de contenidos de Fisiología Vegetal en la asignatura o el módulo de Biología.

D. Matías Reolid pregunta si los contenidos de Fisiología Vegetal no podrían incluirse mejor en la asignatura de Botánica. La Presidenta responde que son dos materias diferentes y que, de hacerse, habría que cambiar el nombre de la asignatura.

D. Francisco Espínola y D. Eulogio Llorent opinan que es mejor que se incluyan en Biología.

Tras un breve intercambio de ideas, la Comisión aprueba por asentimiento que contenidos de Fisiología Vegetal, en concreto, los relacionados con la Fotosíntesis y los ciclos metabólicos asociados, deberían ser incluidos en la asignatura de Biología.

En el ANEXO I de este Acta se recoge la nueva estructura del plan de estudios, en su versión definitiva, que es aprobada por asentimiento por la Comisión.

iv. Oferta máxima de plazas para el nuevo título. La Presidenta confirma que se pueden ofertar un máximo de 60 plazas de nuevo ingreso.

v. Implementación del título. Debería ser durante el curso 25-26. Hay que elaborar una tabla de adaptaciones para detallar el proceso de reconocimiento de créditos entre el grado actual y el grado nuevo. Para ello hay que tener la estructura de contenidos y competencias del grado.

vi. Tabla de créditos por áreas. La Presidenta indica que desde el Vicerrectorado se requiere, de forma urgente, esta información. La tabla incluida en el ANEXO II recoge la asignación de créditos a áreas (podrá variar respecto a la asignación final).

3. Elaboración de los apartados de la Memoria de Verificación: fichas docentes.

La Presidenta abre y expone la plantilla de word donde habrán de cumplimentarse las Fichas docentes y comenta algunos aspectos. Hay que ser lo más conciso posible, especialmente en el apartado de "contenidos". Se pueden mantener, en la medida de lo posible, las competencias actuales, sobre todo en las asignaturas que no se modifican, y diseñar competencias para las asignaturas optativas de nueva oferta. En lo posible, así mismo, habría que incluir competencias en lenguas (inglés) en las asignaturas.

D. Tomás Fernández pregunta si hay alguna orientación respecto a la cumplimentación de las Fichas docente. La Presidenta indica que se remitirá por correo electrónico la plantilla en word de la Ficha junto a una guía de apoyo para la elaboración de las memorias de verificación y el libro blanco de la titulación, de donde se podrán extraer competencias para CCAA.

D. Francisco J. Arroyo pregunta quién, en el caso de asignaturas compartidas entre áreas y departamentos, es el responsable de elaborar y aprobar las Fichas docentes. La Presidenta indica que la Ficha ha de elaborarse de forma colaborativa, y la aprobación ha de ser por todos los departamentos implicados.

4. Calendario para recabar las propuestas de las fichas docentes de los Departamentos y elevar la propuesta a la Comisión de Garantía de Calidad y Junta de Facultad.

La Presidenta repasa los hitos venideros en el proceso de redacción de la Memoria de verificación. Una vez que se ha establecido una versión avanzada del Plan de estudios, el siguiente paso es la cumplimentación y aprobación de las Fichas docentes por los Departamentos. Una vez rellenas y aprobadas, éstas se incluirán en el apartado correspondiente del borrador de la Memoria y habría que seguir trabajando los apartados aún inconclusos (muchos de los cuales dependen para su redacción de la información de las Fichas). Una vez terminada la Memoria, esta se remitiría a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad y, finalmente, sometida a aprobación en una Junta de Facultad (fecha tentativa, 8 de julio).

Dado que para la primera – segunda semana de julio la Memoria debe estar concluida, se establece el siguiente calendario de trabajo:

- Hasta el miércoles 19 de junio: proceso de cumplimentación y aprobación por los departamentos, que deberán remitir las Fichas a la Comisión (se habilitará una carpeta de Drive para ello).
- Viernes 21 de junio: 9ª reunión de la Comisión
- Miércoles 26 de junio: 10ª reunión de la Comisión
- Martes 2 de julio: 11ª reunión de la Comisión

En cualquier caso, la Presidenta indica que la Comisión debe estar preparada para eventualidades que puedan surgir (y que muy probablemente surgirán) en los próximos días y semanas.

5. Ruegos y Preguntas

D. Egidio Moya quiere que se haga constar en acta su disconformidad con el requerimiento para fusionar “Ordenación del Territorio” y “Planificación y Gestión del Medio Rural y Urbano”, aprobado por la Comisión. En su opinión, esta fusión es muy difícil de llevar a cabo, dado que los contenidos de ambas asignaturas son distintos, y cree que, probablemente, lo que el Departamento de Antropología, Geografía e Historia decida es la eliminación de una de ellas. En este punto, la Presidenta insta a que el departamento recabe la opinión de la Comisión de Coordinación Docente sobre los contenidos de las mencionadas asignaturas, puesto que parece que existe solapamiento en sus contenidos.

Sin más asuntos que tratar, el 5 de junio de 2024 se levantó la sesión siendo las 12:00 h.

Jaén, 5 de junio de 2024

VºBº

Gema Parra Anguita
Presidenta de la Comisión

Julio A. Calero González
Secretario de la Comisión

ANEXO I: ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Cronograma

	1 ^{er} semestre						2 ^o semestre					
1 ^o	Zoología	Biología	Geología I	Pobl. Territorio	Matemáticas (3)	Física (3)	Botánica	Microbiología	Química	Matemáticas (6)	Física (6)	Básicos 48 Obligatorios 12
	1 ^{er} semestre						2 ^o semestre					
2 ^o	Estadística	Geología II	Admin. Legisla. Ambie	Econo. Rec. Natura	Bases Ingenie. Ambi	Meteorología y Climatol	Sistem. Inform. Ambie	Edafología	Análisi. Químico Instr	Hidrología Hidroge		Básicos 12 Obligatorios 48
	1 ^{er} semestre						2 ^o semestre					
3 ^o	Contaminación aguas	Eco I	Salud Toxicología	OP1	Ordenación Territorio/planif	Gestión Trat. residuos	OP común	Eco II	OP 2	Sistema Gestión Ambiental		Obligatorios 42 Optativos 18
MENCIÓN: Gestión agroforestal sostenible												
	1 ^{er} semestre						2 ^o semestre					
4 ^o	EIA	Proyectos	OP3	OP4	OP5	Educación Ambiental	OP6	OP7	TFG			Obligatorios 18 Optativos 30 TFG 12
MENCIÓN: Tecnología Ambiental												
	1 ^{er} semestre						2 ^o semestre					
4 ^o	EIA	Proyectos	OP3	OP4	OP5	Educación Ambiental	OP6	OP7	TFG			Obligatorios 18 Optativos 30 TFG 12

Optatividad

MENCIÓN TECNOLOGÍAS AMBIENTALES	
TERCER CURSO	
1 semestre 3º	2º semestre 3º
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación Acústica y Electromagnética 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Energía y medioambiente 2. Gestión Sostenible de Recursos Hídricos 3. Tecnologías de tratamiento de contaminación atmosférica
CUARTO CURSO	
1 semestre 4º	2º semestre 4º
<ol style="list-style-type: none"> 1. Microbiología aplicada 2. Tratamiento y reutilización de aguas 3. Radiación y medioambiente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tecnologías de tratamiento de la contaminación atmosférica 2. Análisis de ciclo de vida y sostenibilidad

MENCIÓN GESTIÓN AGROFORESTAL SOSTENIBLE	
TERCER CURSO	
1 semestre 3º	2º semestre 3º
<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos y riesgos biológicos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión Sostenible de Recursos Hídricos 2. Energía y medioambiente 3. Gestión de recursos y riesgos geológicos
CUARTO CURSO	
1 semestre 4º	2º semestre 4º
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plagas y Enfermedades vegetales 2. Restauración de sistemas agrícolas y forestales 3. Gestión forestal sostenible 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fertilización sostenible y agricultura baja en carbono 2. Gestión inteligente de sistemas agroforestales

ANEXO II: TABLA DE ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS POR ÁREAS

DEPARTAMENTO	ÁREA	ECTS GRADO actual	ECTS GRADO PROPUESTA
MATEMÁTICAS	Matemática aplicada	9	9
GEOLOGÍA	Cristalografía y Mineralogía	6	8
	Estratigrafía	12	12
	Geodinámica externa	8	12
	Edafología y Química Agrícola	12	16
ESTADÍSTICA	Estadística	6	6
QUÍMICA FÍSICA Y ANALÍTICA	Química Física	3	3
	Química Analítica	18	18
FÍSICA	Física aplicada	27	30
DERECHO PÚBLICO	Derecho Administrativo	6	6
INGENIERÍA QUÍMICA AMBIENTAL Y DE LOS MATERIALES	Ingeniería Química	12	18
	Tecnologías del medio Ambiente	6	18
BIOLOGÍA EXPERIMENTAL	Bioquímica y Biología Celular	2	2
	Genética	2	2
	Biología Celular	2	2
BIOLOGÍA ANIMAL, BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA	Zoología	9	12
	Ecología	21	26
	Botánica	9	12
	Fisiología Vegetal	0	3
ECONOMÍA	Economía	6	6
ANTROPOLOGÍA, GEOGRAFÍA, HISTORIA	Análisis geográfico regional	18	12
	Geografía Física	2	2
CIENCIAS DE LA SALUD	Microbiología	12	12
	Medicina Preventiva y S. Pública	6	6
INGENIERÍA CARTOGRÁFICA GEODÉSICA Y FOTOGRAMETRÍA	Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría	2	8

INGENIERÍA GRÁFICA DISEÑO Y PROYECTOS	Proyectos de Ingeniería	6	6
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	Didáctica de las Ciencias Experimentales	2	2
QUÍMICA INORGÁNICA Y ORGÁNICA	Química Inorgánica	6	3